ESTUDIOS ECONÓMICOS Y DEL SECTOR

Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica
(Literal a., del numeral 2° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007)

Proceso N° SASIE-AMVL-00X-2022

OBJETO:
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS, PARA FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL VIVERO MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA PARA LA VIGENCIA 2022

"Estudios del mercado, del sector económico y del segmento del producto y/o servicio para el proceso contractual"

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó		Aprobó
Nombre	CRISTIAN GONZALO RONCANCIO	DANYEL EBRAIN SILVA ESPITIA	MAGDA ROCIÓ REYES SÁNCHEZ	NATHALIA CUADRADO GARCÍA
Cargo	PROFESIONAL OFICINA JURÍDICA	ASESOR DE CONTRATACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN 4

1. PARTE 1: ASPECTOS GENERALES. 5

1.1 Delimitación del sector. 5

a. Criterios para la delimitación del sector. 5

b. Sector delimitado. 5

1.2. Aspecto económico. 7

a. Producto Interno Bruto (PIB) 7

b. Inflación (IPC): 12

c. Tasa de cambio TRM y Sector externo 16

d. Comportamiento financiero agregado del sector: ventas, inversión y expectativas de crecimiento 18

1.3. Aspecto Regulatorio 21

a. Regulación aplicable al proceso de selección y a la tipología contractual 21

b. Regulación del sector y afines 21

2. PARTE 2: ESTUDIO DE LA OFERTA. 21

2.1 Oferentes 21

a. Participantes del sector (empresas, gremios, asociaciones) 21

b. Descripción de los posibles oferentes. 22

2.2. Aspecto técnico. 22

a. Productos representativos del sector. 22

b. Características de calidad de los productos representativos del sector. 23

c. Aspectos generales de la cadena de producción y distribución: métodos de transporte y tiempos de entrega. 24

d. Cambios tecnológicos e innovación en el sector 24

e. Condiciones para la prestación del servicio o entrega de los productos 24

2.3. Estructura del mercado 24

d. Cantidad y organización industrial. 24

e. Participación y colocación representativa en el mercado. 25

f. Identificación, estimación y tipificación de riesgo de colusión 25

2.2. Organización y logística de los oferentes. 26

a. Cadena logística. 26
b. Proceso de producción: Inventarios y riesgo de desabastecimiento. 27
c. Condiciones comerciales del producto. 27
2.3 Análisis de precios 27
2.4 Análisis financiero de los posibles oferentes. 28
a. Indicadores de capacidad financiera. 31
b. Indicadores financieros de capacidad organizacional. 32
d. Determinación probable del valor del contrato. 32
3. PARTE 3: ESTUDIO DE LA DEMANDA. 32
3.1 Contratos celebrados por la entidad pública. 32
3.2 Contratos celebrados por otras entidades públicas. 33
4. PARTE 4: ANALÍSIS DE RIESGOS. 34
5. FUENTES DE INFORMACIÓN 42

PRESENTACIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla[1]; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita[2]; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad[3].

Según el decreto 1082 de 2015, subsección 6: **"ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES",** la Entidad Estatal deberá "...hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El presente documento busca cumplir con ese mandato, mediante la ejecución del análisis riguroso y completo del sector en cual se circunscribe el objeto contractual. Para cumplir con este cometido, y siguiendo las pautas de la guía G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, se elaboró este documento, el cual se divide en cuatro partes: un análisis de los aspectos generales del sector y de la necesidad de la entidad; un análisis de la oferta (los posibles oferentes y su funcionamiento); un análisis de la demanda; y finalmente, en la cuarta parte se presenta las fuentes de información utilizadas. Este documento utiliza como fuente primaria la observación del funcionamiento de estas empresas; como fuentes secundarias, la consulta de documentos e información en fuentes oficiales accesibles.

[1] Jjustificación estudios previos
[2] Estudio de la oferta
[3] Aspectos generales del mercado.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó		Aprobó
Nombre	CRISTIAN GONZALO RONCANCIO	DANYEL EBRAIN SILVA ESPITIA	MAGDA ROCIÓ REYES SÁNCHEZ	NATHALIA CUADRADO GARCÍA
Cargo	PROFESIONAL OFICINA JURÍDICA	ASESOR DE CONTRATACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

1. PARTE 1: ASPECTOS GENERALES.

1.1 Delimitación del sector.

a. Criterios para la delimitación del sector.

Los criterios utilizados para delimitar el sector objeto de estudio son:

A1. El objeto del proceso contractual y su posterior ubicación dentro de la desagregación de la actividad económica[4].

A2. La identificación UNSPSC.

A3. La codificación SIREM.

A4. Localización del sector dentro de las actividades económicas de las cuentas nacionales.

Estos criterios fueron escogidos porque: son necesarios, como el caso de objeto del proceso contractual; consideran otros documentos de la etapa precontractual del proceso (códigos UNSPSC, Estudios Previos), lo que hace más coherente e íntegra la contextualización de los requisitos habilitantes y de puntación; utilizan los criterios de las clasificaciones estándar CIIU para el caso del SIREM y de las cuentas nacionales para el caso de las actividades económicas.

b. Sector delimitado.

Sector de la economía que comprende las empresas (personas naturales y jurídicas) que venden productos de las categorías de los niveles UNSPSC siguientes:

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
SEGMENTO	**10**	**MATERIAL VIVO, VEGETAL Y ANIMAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS**
FAMILIA	1015	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes
CLASE	101515	Semillas y plántulas vegetales
FAMILIA	1017	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas
CLASE	101715	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
PRODUCTO	**10171504**	**Abono**
CLASE	101716	Abonos químicos y nutrientes para plantas
SEGMENTO	**46**	**Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad**
FAMILIA	4618	Seguridad y protección personal
CLASE	461815	Ropa de seguridad
PRODUCTO	46181504	Guantes de protección
PRODUCTO	**10171504**	**Abono**
CLASE	101716	Abonos químicos y nutrientes para plantas
PRODUCTO	**10171601**	**Fertilizante nitrogenado**
PRODUCTO	10171603	Fertilizante de fósforo
CLASE	101717	Herbicidas
PRODUCTO	**10171702**	**Fungicidas**

[4] El objeto del proceso hace parte de una actividad económica que en las cuentas nacionales se presenta de forma agregada; un análisis más realista de dicha actividad lleva consigo una desagregación de dichas cuentas.

CLASE	101718	Acondicionadores de suelos
PRODUCTO	**10171801**	**Acondicionador orgánico de suelos**
FAMILIA	1019	Productos para el control de plagas
CLASE	101915	Pesticidas o repelentes de plagas
PRODUCTO	**10191509**	**Insecticidas**
SEGMENTO	**11**	**MATERIAL MINERAL, TEXTIL Y VEGETAL Y ANIMAL NO COMESTIBLE**
FAMILIA	1111	Tierra y piedra
CLASE	111115	Barro y tierra
PRODUCTO	11111501	Tierra
SEGMENTO	**24**	**MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES**
FAMILIA	2410	Maquinaria y equipo para manejo de materiales
CLASE	241015	Camiones industriales
PRODUCTO	24101507	Carretillas
FAMILIA	2411	Recipientes y almacenamiento
CLASE	241115	Bolsas
PRODUCTO	24111503	Bolsas plásticas
SEGMENTO	**46**	**Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad**
FAMILIA	4618	Seguridad y protección personal
CLASE	461815	Ropa de seguridad
PRODUCTO	46181503	Overoles de protección
SEGMENTO	**46**	**Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad**
FAMILIA	4618	Seguridad y protección personal
CLASE	461816	Calzado de protección
PRODUCTO	46181611	Botas impermeables

Los códigos de naciones unidas en los que se clasifican los bienes objeto del contrato se clasifican en las siguientes clases: 101715 Abonos orgánicos y nutrientes para plantas, 461815 Ropa de seguridad, 101716 Abonos químicos y nutrientes para plantas, 101717 Herbicidas, 101718 Acondicionadores de suelos, 101915 Pesticidas o repelentes de plagas, 111115 Barro y tierra, 241015 Camiones industriales, 241115 Bolsas, 461815 Ropa de seguridad, 461816 Calzado de protección. Además de lo anterior, los segmentos que permitieron delimitar el sector fueron el 10 MATERIAL VIVO, VEGETAL Y ANIMAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS, 46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad, el 11 MATERIAL MINERAL, TEXTIL Y VEGETAL Y ANIMAL NO COMESTIBLE, el 24 MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, el 46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad y el 46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad. Según lo anterior, las ramas de relevancia para estudiar el sector del proceso es el de Material vivo animal y vegetal (A) y componentes y suministros (D).

Por otro lado, el sector a estudiar comprende los oferentes, personas naturales y jurídicas que se dedican a las actividades relacionadas en la clasificación SIREM, de la superintendencia de sociedades, como a continuación se indica:

Item	Descripción

Macro-sector: Comercio

Sector: Comercio al por menor

Actividad: G4773 comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de c...)

Fuente: DANE, 2021.

La actividad objeto de análisis financiero para el presente proceso contractual corresponde a la codificación G4773 comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de c...).

Dentro del global de la economía, existen 12 grandes ramas económicas según las cuentas nacionales, dentro de la cual las ramas de importancia para el análisis económico general son: Comercio al por mayor y al por menor y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

1.2. Aspecto económico.

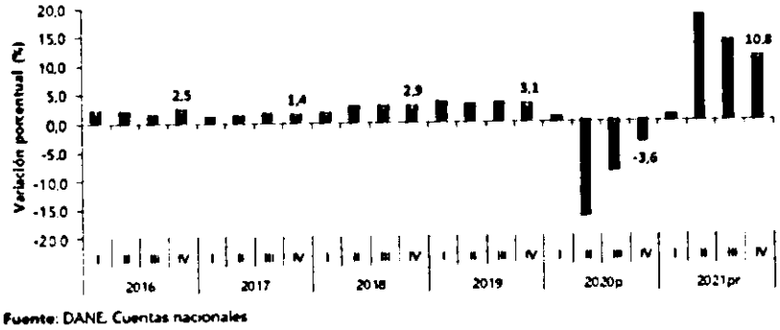
El aspecto económico del sector estudiado comprende una descripción somera del comportamiento económico de la rama. También como parte de la caracterización económica, se evidencia los productos que son enajenados en los mercados; las cifras económicas que pueden afectar el sector, o que son evidencias de la dinámica y capacidad de generación de valor en la economía nacional. Finalmente, en esta parte se analizan los datos financieros del sector en su conjunto, ventas y otros datos de similar importancia.

a. Producto Interno Bruto (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2016-I / 2021pr-IV



Fuente: DANE. Cuentas nacionales

El Producto Interno Bruto crece 10,6% en el año 2021pr respecto al año 2020p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2021pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021pr / 2020p	2021pr- IV / 2020p-IV	2021pr - IV / 2021pr - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	10,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	33,0	31,6	4,0
Valor agregado bruto	**10,3**	**10,5**	**4,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
Producto Interno Bruto	**10,6**	**10,8**	**4,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 16,4% (contribuye 2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Hay que aclarar que los datos de la tabla anterior son preliminares y provisionales, en series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 y de acuerdo a los estándares internacionales

de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas[5] y el Fondo Monetario Internacional[6].

Comportamiento económico de la rama económica de interés: Comercio al por mayor y al por menor.

Para el año 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 21,2%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2021pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021pr / 2020p	2021pr- IV / 2020p-IV	2021pr - IV / 2021pr - III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,9	8,5	1,6
Transporte y almacenamiento	17,3	24,2	4,8
Alojamiento y servicios de comida	59,7	52,4	11,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**21,2**	**21,2**	**4,6**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 10,9%.

• Transporte y almacenamiento crece 17,3%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 59,7%.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 21,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,5%.

• Transporte y almacenamiento crece 24,2%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 52,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y

[5] Sistema de Cuentas Nacionales 2008
[6] Fondo Monetario Internacional (FMI), Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales.

motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 4,6%, explicado por:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,6%.

• Transporte y almacenamiento crece 4,8%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 11,8%.

Comportamiento económico de la rama económica de interés: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Para el año 2021pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2021pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021pr / 2020p	2021pr- IV / 2020p-IV	2021pr - IV / 2021pr - III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	3,9	1,9	1,5
Cultivo permanente de café	-4,8	-11,6	-4,9
Ganadería	4,0	0,4	-0,5
Silvicultura y extracción de madera	-10,8	9,6	-3,8
Pesca y acuicultura	-0,01	38,3	32,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**2,4**	**1,4**	**0,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,9%.

• Cultivo permanente de café decrece 4,8%.

• Ganadería crece 4,0%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 10,8%.

• Pesca y acuicultura decrece 0,01%.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,9%.

• Cultivo permanente de café decrece 11,6%.

• Ganadería crece 0,4%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 9,6%.

• Pesca y acuicultura crece 38,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,9%, explicado por:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,5%.

• Cultivo permanente de café decrece 4,9%.

• Ganadería decrece 0,5%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.

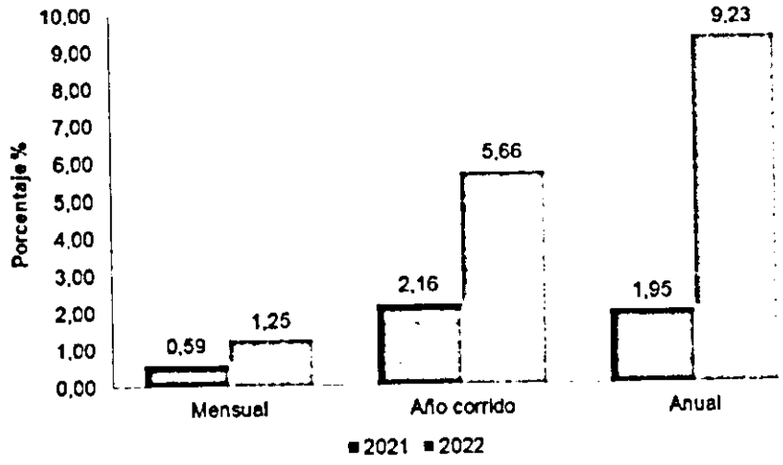
• Pesca y acuicultura crece 32,7%.

b. Inflación (IPC):

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2022

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total, nacional
Abril 2021 - 2022



Fuente: DANE. IPC.

RESULTADOS MES DE ABRIL: En el mes de abril de 2022, el IPC registró una variación de 1,25% en comparación con marzo de 2022, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,25%): Prendas de vestir y calzado (2,99%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,75%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,49%). Por debajo se ubicaron: Recreación y cultura (1,18%), Restaurantes y hoteles (1,09%), Bienes y servicios diversos (0,96%), Salud (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,68%), Transporte (0,66%), Información y comunicación (0,13%) y por último, Educación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2021 - 2022

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2021 Variación (%)	2021 Contribución Puntos Porcentuales	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,37	-0,01	2,99	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,09	0,34	2,75	0,51
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,37	0,01	1,49	0,06
TOTAL	100,00	0,59	0,59	1,25	1,25
Recreación y cultura	3,79	0,07	0,00	1,18	0,04
Restaurantes y hoteles	9,43	0,37	0,04	1,09	0,11
Bienes y servicios diversos	5,36	0,35	0,02	0,96	0,05
Salud	1,71	0,42	0,01	0,87	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,43	0,14	0,82	0,26
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,51	0,01	0,68	0,01
Transporte	12,93	0,38	0,05	0,66	0,08
Información y comunicación	4,33	-1,13	-0,05	0,13	0,00
Educación	4,41	0,86	0,04	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,25%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Prendas de vestir y calzado y Transporte, las cuales aportaron 1,06 puntos porcentuales a la variación total.

RESULTADOS AÑO CORRIDO: En lo corrido del año, (enero - abril), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (13,25%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (9,14%), Restaurantes y hoteles (7,32%) y por último, Prendas de vestir y calzado (6,52%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Educación (4,80%), Bienes y servicios diversos (4,58%), Transporte (4,07%), Salud (4,00%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,07%), Recreación y cultura (2,63%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,60%) y por último, Información y comunicación (0,12%).

Según divisiones de gasto
Abril 2021 - 2022

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2021 Variación (%)	2021 Contribución Puntos Porcentuales	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,23	0,83	13,25	2,33
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,89	0,09	9,14	0,36
Restaurantes y hoteles	9,43	2,12	0,20	7,32	0,73
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,49	0,05	6,52	0,22
TOTAL	100,00	2,16	2,16	5,66	5,66
Educación	4,41	4,71	0,19	4,80	0,19
Bienes y servicios diversos	5,36	1,49	0,08	4,58	0,24
Transporte	12,93	2,15	0,28	4,07	0,52
Salud	1,71	1,59	0,03	4,00	0,07
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,49	0,03	3,07	0,05
Recreación y cultura	3,79	-0,47	-0,02	2,63	0,09
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,54	0,51	2,60	0,84
Información y comunicación	4,33	-2,21	-0,09	0,12	0,00

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,78 puntos porcentuales a la variación total.

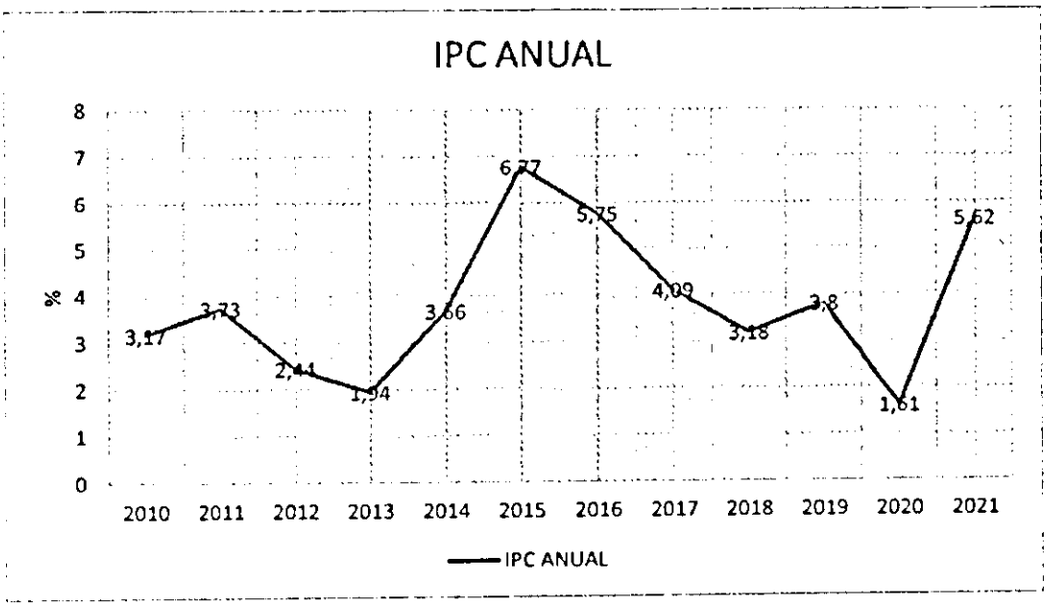
Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Abril 2022

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,62	0,51
Electricidad	8,15	0,26
Papas	55,11	0,25
Transporte urbano (incluye tren y metro)	4,65	0,22
Productos de limpieza y mantenimiento	18,07	0,22
Leche	18,52	0,21
Arroz	22,85	0,20
Carne de res y derivados	8,18	0,20
Arriendo imputado	1,37	0,19
Frutas frescas	19,07	0,19

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

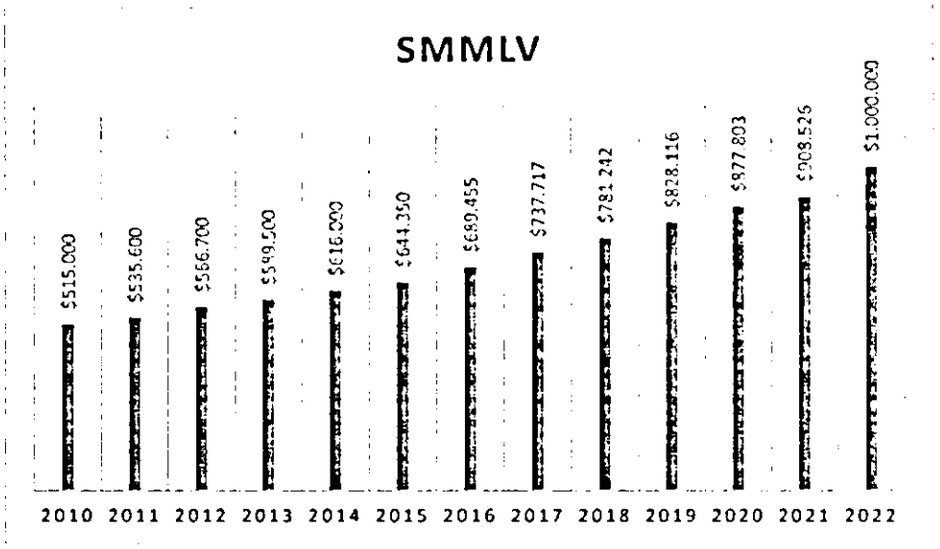
Para reflejar el comportamiento del IPC en un periodo de 11 años, se presenta la siguiente tabla con el comportamiento de la inflación:



Fuente: Banco de la República - Gerencia Técnica - Información extraída de la bodega de datos - Serankua- el 05/01/2022

La inflación para el año 2021 se disparó como resultado de la recuperación económica, los problemas mundiales en la cadena de suministros, los paros y protestas y el fortalecimiento del dólar. La inflación del año fue de 5,81%, muy por encima de la inflación reportada en el año 2020 de 1,6% anual.

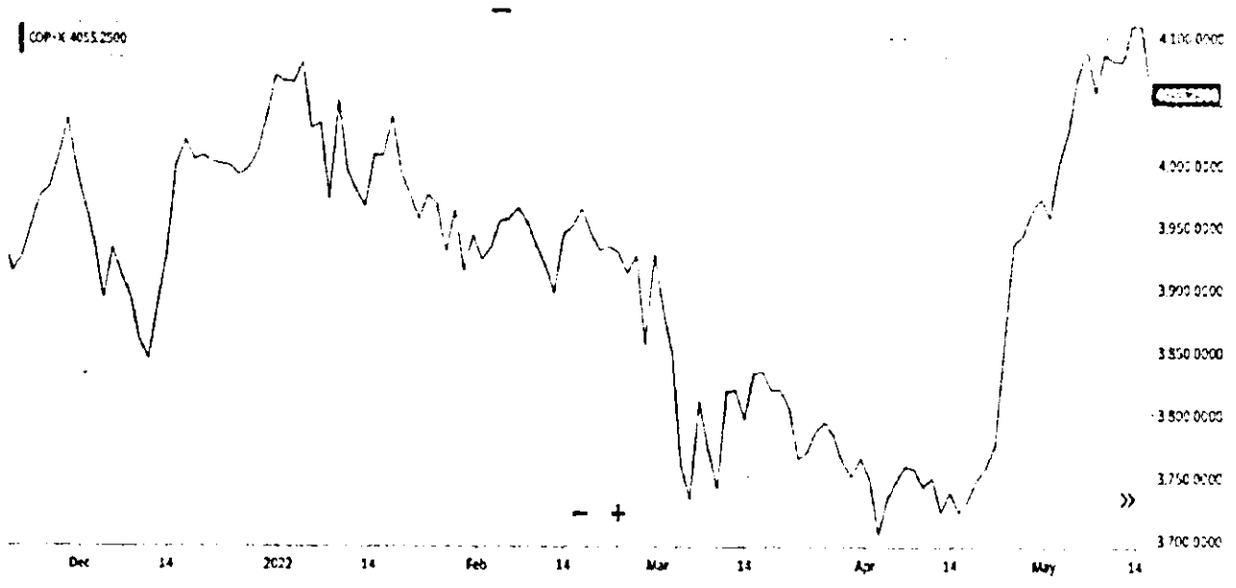
Esta variable resulta de gran importancia para el sector en análisis, porque a partir de los datos inflacionarios se estima el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) que entró a regir en el año 2021. El salario legal vigente, es un punto de referencia sumamente importante a la hora de establecer y proyectar costos laborales, lo cual a su vez es la base para la estimación del presupuesto oficial de un proceso para contratar consultoría. En ese orden de ideas, a continuación, se presenta el comportamiento del SMMLV durante los últimos 10 años:



Durante el decenio del año 2010 a 2021 el salario mínimo mensual legal vigente creció en un 94,2%. Dicho valor, crece en cadena el valor de los salarios pagados por los empleadores, sean públicos o privados. Naturalmente, el valor de los salarios u honorarios pagados dependen de la formación y experiencia de los profesionales, del tipo de profesión, del horario o tiempo dedicado, los productos entregados, la complejidad de la tarea de desarrollar.

c. Tasa de cambio TRM y Sector externo

Para el sector analizado, la TRM resulta ser una variable poco importante, puesto que, puesto que estos bienes no se tranzan directamente en los mercados internacionales. Igualmente, y dado el efecto colateral que tiene la TRM en las demás variables económicas, y que finalmente terminan impactando el comportamiento de los sectores económicos, se estudiará el comportamiento de esta variable para tener un punto de referencia:

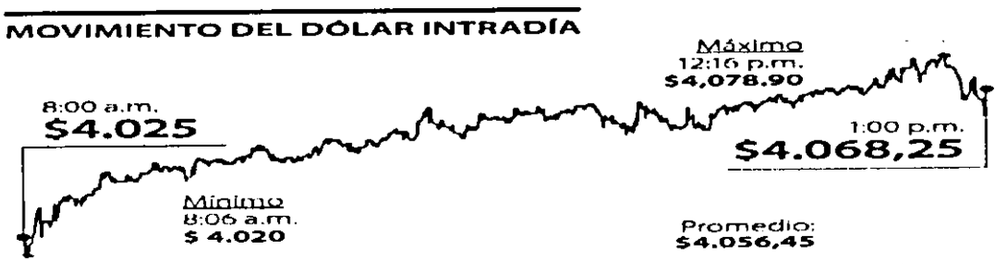


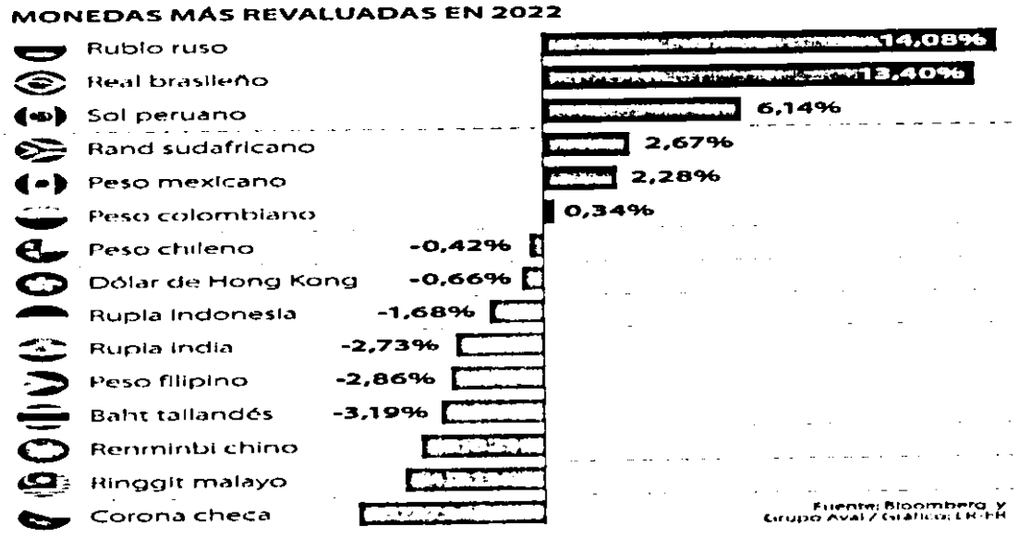
Como se puede observar en el anterior gráfico, el precio del dólar en los últimos 6 meses se ha movido entre los 3.700 y 4.100 pesos. La moneda tuvo una tendencia bajista en los primeros cuatro meses del

año, pero recuperó gran parte de sus pérdidas en el último mes situándose al cierre por encima de los 4.000 COP. Tras registrar una tendencia bajista en los últimos meses, tocando mínimos de $3.723, el precio del dólar cambió su comportamiento la primera semana de mayo y superó los $4.000, llegando al precio máximo en lo corrido de 2022.

El comportamiento del billete verde se dio en medio del aumento de la tasa de intervención por parte de la FED, que tal como se esperaba, aumentó la tasa de interés en 50 puntos básicos para frenar la inflación más alta en décadas. A diferencia de la reunión de marzo, el banco central no entregó una actualización del gráfico de puntos ni un resumen de las proyecciones, lo que significa que gran parte del riesgo de la revisión se deriva en los comentarios del presidente Jerome Powell.

Por otro lado, en comparación con el cierre de la cotización de la moneda americana en 2021, la reevaluación de las monedas ha presentado estos comportamientos:





No obstante, conforme a la primera gráfica presentada en esta sección, la presiones a la devaluación de la moneda con el último cierre del año pasado es eminente, situación que presionaría aún más las fuerzas inflacionarias de la economía.

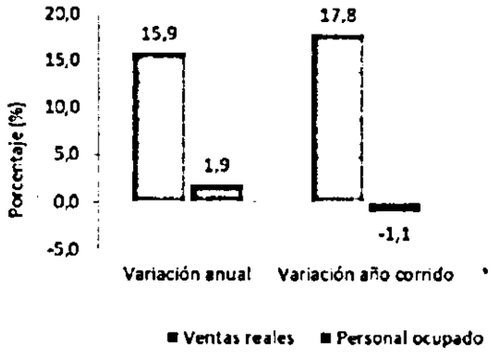
A nivel internacional, la divisa estadounidense tocó un máximo de cuatro meses frente al euro, tras un positivo reporte laboral en Estados Unidos que mejoró las expectativas de que la Reserva Federal empiece a reducir pronto su masivo programa de compra de bonos. Para este año, se estima que, para frenar la inflación en Estados Unidos, la FED realizará un incremento en la tasa de interés, lo que probablemente contribuya a fortalecer aún más el dólar.

d. Comportamiento financiero agregado del sector: ventas, inversión y expectativas de crecimiento

Encuesta mensual de comercio:

Encuesta mensual de comercio (EMC)
Diciembre 2021

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Diciembre 2021 Pr.



Fuente: DANE, EMC.

En diciembre de 2021, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 15,9% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2020. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 16,8%.

Si se comparan los resultados de diciembre de 2021 con los de diciembre de 2019 se evidencia un incremento de 13,0% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal una caída de -5,3%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses[Pr]
Diciembre 2021

Indicador	Variación anual Diciembre 2021/ diciembre 2020	Variación año corrido Enero - diciembre 2021/ enero - diciembre 2020	Variación doce meses - 2020 - diciembre 2021/ - 2019 - diciembre 2020	Variación bienal Diciembre 2021/ diciembre 2019	Variación año corrido bienal Enero - diciembre 2021/ enero - diciembre 2019
Total ventas comercio al por menor y vehículos	15,9	17,8	17,8	13,0	8,9
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	16,8	17,3	17,3	13,1	10,4
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	16,3	13,6	13,6	13,9	8,4
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	16,8	17,3	17,3	13,1	10,3
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	17,6	11,8	11,8	14,2	9,9
Total Personal ocupado	1,9	-1,1	-1,1	-5,3	-4,6

Fuente: DANE – EMC

En diciembre de 2021, las ventas del comercio minorista aumentaron 15,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2020. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales; y dos líneas de mercancía registraron variaciones negativas.

Prendas de vestir y textiles, Otros vehículos automotores y motocicletas, Combustibles para vehículos automotores aportaron 3,2, 2,3 y 1,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista, respectivamente, y son las líneas de mercancía con mayor contribución positiva a la variación anual, mientras que las líneas de Alimentos (víveres en general) con variación de -1,3% y contribución de -0,2 puntos porcentuales, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares con variación de -2,5% y contribución de -0,2 puntos porcentuales, son las únicas líneas que tienen contribución negativa.

Al comparar diciembre de 2021 con diciembre de 2019 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 13,0%.

Por su parte, en el año 2021 en comparación con el 2020, las ventas del comercio minorista crecieron 17,8%. En este periodo, diecisiete líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las dos (2) líneas restantes registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Combustibles para vehículos automotores y Vehículos automotores y Motocicletas principalmente de uso de los hogares, cada una de ellas con una contribución de 3,7 y 3,3 puntos porcentuales, respectivamente, mientras que la principal contribución negativa se registró en la línea de Alimentos (víveres en general) con 1,0 puntos porcentuales.

Al comparar el año de 2021 con el 2019 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 8,9%.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – diciembre 2021/ enero – diciembre 2020
Enero – diciembre 2021/ enero – diciembre 2019 Pr

Líneas de mercancías	Enero - diciembre de 2021/ Enero - diciembre de 2020		Enero-diciembre 2021 / enero-diciembre 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	17,8	17,8	8,9	8,9
Combustibles para vehículos automotores	20,0	3,7	3,6	0,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	41,1	3,3	11,2	1,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	44,8	2,9	12,1	0,9
Prendas de vestir y textiles	44,3	1,8	4,2	0,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	26,1	1,6	4,9	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	28,7	1,1	18,0	0,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	23,8	1,0	59,0	1,8
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	21,2	0,7	8,5	0,3
Electrodomésticos, muebles para el hogar	15,8	0,6	26,6	0,9
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	43,2	0,6	-4,9	-0,1
Productos para el aseo del hogar	13,4	0,4	37,4	0,9
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	15,2	0,3	16,3	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,0	0,3	3,8	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	19,9	0,3	15,8	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	8,5	0,2	8,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	9,1	0,1	-0,6	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	0,9	0,0	-14,7	-0,1
Equipos y aparatos de sonido y video	-1,3	0,0	12,0	0,2
Alimentos (víveres en general)	-4,3	-1,0	1,8	0,4

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar

Para el mes de diciembre de 2021, las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron el comercio de productos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, con una variación de 39,4% y el comercio de Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados, con una variación de 35,8%, que en conjunto contribuyeron con 6,2 puntos porcentuales a la variación del período.

Para el sector estudiado, la variación del mes de enero a diciembre para los Equipos y aparatos de sonido y video fue de 12% más que en el mismo periodo del año 2020, como resultado de la caída en

la dinámica dentro de los ingresos y ventas en la pandemia. Se pude decir que durante lo corrido del año 2021 hubo una evidente recuperación para esta subcuenta de comercio al por menor.

1.3. Aspecto Regulatorio

a. Regulación aplicable al proceso de selección y a la tipología contractual

Los Procesos de Contratación de selección abreviada por subasta inversa presencial se rigen por la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011. El procedimiento de la subasta se encuentra reglamentado en el Decreto 1082 de 2015.

- Literal b., Numeral 2, Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.
- Artículo 2.2.1.2.1.2.2., Decreto 1082 de 2015.
- Contrato de compraventa: un contrato en que una de las partes se obliga a dar una cosa y la otra a pagarla en dinero. Aquélla se dice vender y ésta compra. Artículo 1849 del Código Civil.
- Código de Comercio: La compraventa es un contrato en que una de las partes se obliga a trasmitir la propiedad de una cosa y la otra a pagarla en dinero. El dinero que el comprador da por la cosa vendida se llama precio. Artículo 905.

b. Regulación del sector y afines

Al sector le son aplicables las siguientes leyes:

- DECRETO 410 DE 1971: Código de Comercio.
- LEY 84 DE 1873: Código Civil.

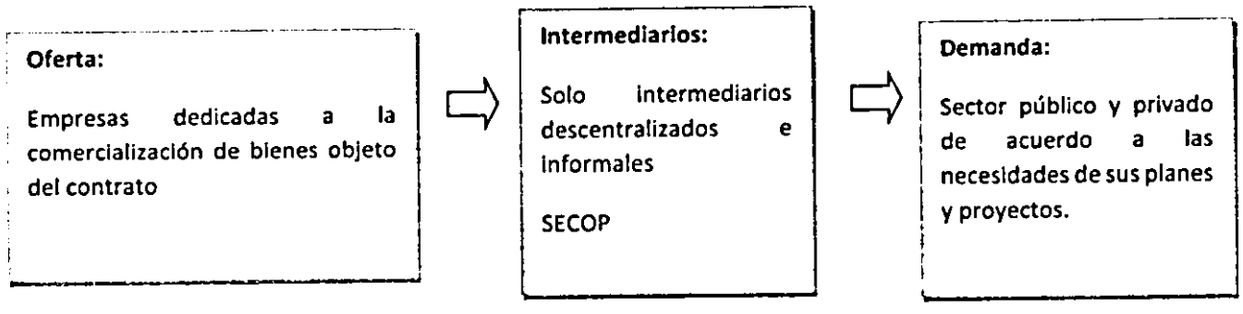
2. PARTE 2: ESTUDIO DE LA OFERTA.

2.1 Oferentes

a. Participantes del sector (empresas, gremios, asociaciones)

En el sector estudiado participan tres actores principalmente: por el lado de la oferta, participan personas naturales y jurídicas con capacidad de adquirir obligaciones y de responder por el objeto de la presente convocatoria, es decir, dedicadas a la comercialización de artículos requeridos como parte de este contrato.

A continuación, se presenta el esquema de la estructura del mercado:



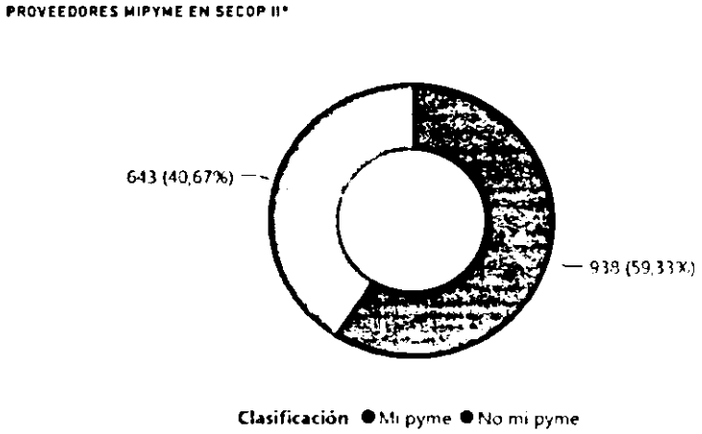
Por el lado de la demanda, el sector se caracteriza por recibir demandas del sector público y privado. Por el lado del sector público, la mayoría (sino todas) de las entidades centralizadas y territoriales realizan proyectos de inversión o que cumplen con sus funciones de gestión en cumplimiento a sus planes institucionales; muchas de estas tienen que ver con el desarrollo exitoso de programas de dotación para el funcionamiento de sus instalaciones públicas, de acuerdo de los bienes y servicios públicos que prestan como es el caso del vivero municipal.

para la seguridad y el control de tránsito.

b. Descripción de los posibles oferentes.

No se tienen estudios acerca de la cantidad de comerciantes que podrían participar en este proceso. Sin embargo, se presume una gran cantidad de oferentes con capacidad de presentarse a la presente convocatoria. La mayor restricción sería si tiene o carecen del RUP.

Respecto a la caracterización de los posibles proveedores para el proceso, según los códigos señalados en el literal b. del numeral 1.1, utilizando las herramientas de las que se dispone, existen 1537 proveedores de los cuales el 100% son extranjeros y el 59,33% son Mipyme:



2.2. Aspecto técnico.

a. Productos representativos del sector.

Tipo de producto: bienes

Identificación del producto: bienes agropecuarios y de ferretería.

Tipo de producto: bienes tangibles.

Identificación del producto: diversos, según las especificaciones técnicas del Estudio Previo.

Los productos pueden clasificarse principalmente en dos categorías: productos 'tangibles' y productos 'intangibles'. Los primeros son productos físicos que deben ser fabricados, enviados y entregados.

Un bien intangible es un producto o servicio que no debe ser entregado físicamente, pero que nos brindan un servicio. Un producto intangible, también llamado servicio, no necesariamente debe de girar alrededor de un producto físico; existen también los llamados servicios puros, es decir, quien compra

un servicio no está comprando algo físico; quien compra o contrata un servicio está pagando por un proceso de transformación.

Características de los productos tangibles:

- Pueden ser entregados de inmediato.
- No nos pertenece por tanto no tenemos que preocuparnos por su cuidado o preservación.
- No hace falta que los distribuyas.
- No lo compramos para siempre, si ya no lo queremos no tenemos que devolverlo.
- No se puede patentar, no tenemos que pagar derecho de autor.
- No es almacenable, no ocupa espacio.
- No se puede subsanar errores pero se pueden prever.
- No es estandarizable, por lo tanto podemos hacer un producto para tipo de personas según sus expectativas.

Los servicios son definidos por Xavier Coma Viñas en su libro Manual de gestión de comercio, define "*los productos intangibles como bienes que no pueden ser entregados de manera física, pero que si pueden brindar un servicio...*". Las características de los productos intangibles son:

b. Características de calidad de los productos representativos del sector.

Los productos (bienes) del sector identificado comprenden un conjunto de características que son altamente homogéneas; en ese sentido, el servicio se puede estandarizar mediante medidas de calidad o estándares bien definidos.

Se debe tener en cuenta que calidad se define como "*el grado de cumplimiento de los requisitos de un cliente al entregarle un producto*", en el caso de los productos tangibles, este grado de cumplimiento se refiere a las propiedades organolépticas del producto; para los servicios, se deben definir un conjunto de estándares de cumplimiento mínimos y formas de medición para establecer desviaciones de la media.

En cuanto a la calidad, debe ser entendida en sus acepciones del campo de los hidrocarburos como: "*1) el grado de excelencia de un producto o servicio. 2) El grado en el que un producto o servicio satisface las necesidades de un cliente especifico. 3) El grado de conformidad de un producto o servicio con un requerimiento dado*" (*Transportation research board*, 2002).

Según esas definiciones, la calidad está relacionada con: (i) la conformidad del producto con sus especificaciones o requerimientos y (ii) la satisfacción de la necesidad, por lo cual, es importante que las Entidades Estatales definan adecuadamente las propiedades que debe tener el producto final y la forma en que deben ser medidas o comprobadas.

Entonces, resulta indispensable definir lo siguiente:

Características o indicadores de calidad: son las características de un producto que pueden ser objeto de medición y que definen la conformidad del bien con un requerimiento previo.

Medida de calidad: es la forma de cuantificar la calidad. Por ejemplo, el estándar de desviación o porcentajes de componentes referidos a materiales.

Método de medida: es el procedimiento a través del cual la Entidad Estatal o los supervisores o interventores verifican la medida de calidad y de las características o indicadores de calidad.

Por otra parte, para el sector construcción son de común utilización las siguientes normas ISO:

Certificación ISO 9000: Certificación en procesos.

Certificación ISO 9001: sistemas de gestión de calidad.

c. Aspectos generales de la cadena de producción y distribución: métodos de transporte y tiempos de entrega.

Al tratarse de bienes para la dotación de las fuerzas armadas, estos bienes son enajenados por empresas del sector agropecuario (almacenes agropecuarios) y ferreterías, cuya cadena de distribución se caracteriza por ser la de simples intermediarios entre distribuidores mayoristas y consumidores finales.

No obstante, el proceso contractual se encuentra abierto a todo tipo de oferentes, independientemente del nivel que ocupen en la cadena de distribución: mayoristas, minoristas.

d. Cambios tecnológicos e innovación en el sector

Por tratarse del sector *retail* y de comercio al por menor y ser un aspecto de poca importancia para la debida planeación del contrato, no se analizarán las innovaciones o cambios tecnológicos en este documento.

e. Condiciones para la prestación del servicio o entrega de los productos

De acuerdo a lo señalado en los Estudios Previos, y producto de la necesidad identificada por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Ambientales, las siguientes condiciones deberán cumplirse para la adecuada ejecución del contrato y la plena satisfacción de la necesidad:

No se aceptan ofrecimientos parciales por ende se debe presentar oferta por la totalidad de los elementos en las cantidades requeridas so pena de rechazo de su ofrecimiento.

Para garantizar un plazo breve pero justo para la entrega de los bienes por parte del contratista, se estimó que el plazo de ejecución del presente proceso de selección es de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Los bienes serán revisados por el supervisor del contrato a fin de validar las características técnicas y las condiciones mínimas de calidad exigidas.

2.3. Estructura del mercado

a. Cantidad y organización industrial.

Por tratarse de un proceso contractual con bienes tan diversos, el sector es ampliamente diverso y con un número plural de oferentes que podría ser de difícil estimación estadística. No obstante, utilizando la información disponible en las plataformas y el sistema de compra pública, en los códigos UNSPSC existen 1537 proveedores. De igual modo, utilizando los principales códigos en los que se clasifica el proceso, en el directorio del Secop 2 se encuentran los siguientes proveedores:

CÓDIGO UNSPSC	NÚMERO DE PROVEEDORES

101715	424
461815	807
101716	383
101717	357
101718	350
101915	390
241115	411

A nivel de agremiaciones, el sector se compone de asociaciones como las que se indican a continuación:

FENALCO: La Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO), es una organización colombiana que busca el desarrollo del comercio, a través de la eficiencia y modernización de los empresarios. Impulsa el desarrollo intelectual, económico y social, de todas las personas vinculadas al gremio, y es un foro de discusión sobre los problemas del país.

ACOPI: Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias. Gremio de las Mipymes colombianas que impulsa el desarrollo económico y social del país.

e. Participación y colocación representativa en el mercado.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, este mercado se puede catalogar como COMPETITIVO; es decir, es un "*mercado donde existe un elevado número de oferentes y demandantes, de tal forma, que ningún oferente puede influir en la fijación de precios*".

No existen estudios oficiales que permitan fijar la participación de mercado de las empresas en la comercialización de productos varios.

f. Identificación, estimación y tipificación de riesgo de colusión

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD (categorías)
1	General	Externa	Precontractual	Económico	Que los posibles oferentes conformen un cartel mediante acuerdo de colusión y manipulen las condiciones del proceso	Perjuicio patrimonial para la entidad estatal	3	4	7	Alto

No	¿AQUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
			PROBAB	IMPACT	CALIFIC					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo
1	Municipio	Verificar la procedencia de las ofertas mediante un análisis detallado de la relación entre los oferentes	1	1	2	SI	Comité evaluador	Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Acto administrativo de adjudicación	Siguiendo las pautas del pliego de condiciones, y las estipulaciones normativas al momento de realizar la evaluación de las ofertas	Diario

2.2. Organización y logística de los oferentes.

a. Cadena logística.

Las empresas y personas naturales dedicadas a la comercialización de productos varios presentan un mapa de procesos, similar al modelo que a continuación se indica:



Esta cadena de suministro es parecida a la cadena de los productos de ferretería y construcción, y las etapas involucran los siguientes aspectos:

Distribución mayorista: por su proceso logístico y experiencia en el mercado conectan directamente con los distribuidores de las fábricas para la adquisición de productos y su distribución en grandes volúmenes.

Distribución minorista: distribuyen volúmenes menores de los elementos, pero son por lo general más diversificados que los distribuidores mayoristas. Para efectos de este proceso contractual, estos distribuidores representan los oferentes de mayor interés para proponer.

b. Proceso de producción: Inventarios y riesgo de desabastecimiento.

En cuanto al riesgo de desabastecimiento, aplica para el sector analizado, por ser un contrato que incluye venta o suministro de artículos entregables durante la ejecución del contrato, y su estimación se puede estudiar en la matriz de riesgos del proceso de la que trata la parte 4 de este documento.

c. Condiciones comerciales del producto.

El o los productos del sector, cuentan con las características típicas de cualquier producto en el mercado: marca, etiqueta – envase (o es usual), servicio pos venta, etc.

2.3 Análisis de precios

Por la diversidad de elementos requeridos y de servicios especializados que no son homogéneos para fijar precios, el municipio estima los precios con base en cotizaciones externas. No obstante, el municipio de Villa de Leyva se asegura de mantener el EQUILIBRIO CONTRACTUAL mediante los análisis respectivos basados en la siguiente expresión:

$$I=B \quad \text{Si,} \quad I = C + G + U.Y, B = b\,(K)$$

Donde,

I: Ingreso neto al contratista

B: Beneficio de la entidad estatal

C: costos

G: gastos

U: utilidad

b: beneficio social, económico, institución o ambiental.

K: cotización para pago.

* Los paréntesis indican en "función de..." no multiplicación.

El beneficio de la entidad estatal es equivalente a las prestaciones del contratista, incluyendo una utilidad razonable de acuerdo a la actividad de distribución.

PRECIOS: en coherencia con lo anterior los precios a pagar serán el resultado de una ecuación como la que se describe a continuación:

P= C + G + Imp +U, donde P (precio), C (costo), G (gasto), Imp (Impuestos), y U (utilidad)

En los mercados altamente competitivos, la utilidad (U) de las empresas parece ser un valor difícil de manipular por los oferentes, porque el precio se parece más al equilibrio general del mercado. Los precios de los bienes que se desean adquirir que se fijan en el presupuesto oficial son el resultado de cotizaciones a empresas legalmente constituidas que se dedican a la contratación del objeto del

contrato tal como se señala en el numeral respectivo del documento de Estudios Previos, a precios sin IVA o considerando un IVA del 19% en caso de que los servicios se encuentren gravados.

Así, la estimación de los precios de referencia para estimar el valor del contrato tendrá en cuenta el siguiente procedimiento:

- Características técnicas mínimas
- Mínimo dos cotizaciones
- El valor estimado del contrato tendrá en cuenta el siguiente procedimiento:

$$\text{Valor del contrato} = \sum \frac{\sum Cn}{n} \times Qn$$

Donde,

Cn: Cotización n.

n: cotización número ...

Qn: cantidad de articulo o de servicio

2.4 Análisis financiero de los posibles oferentes.

A continuación, se presenta el análisis financiero de los posibles oferentes para el cálculo de los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

A continuación, se presenta el análisis financiero de los posibles oferentes para el cálculo de los indicadores de capacidad financiera y organizacional del proceso de selección. Se presenta la totalidad de la información disponible en el SIREM de acuerdo a la clasificación de las actividades señalada en el literal b del numeral 1.1 de este documento. Asimismo, se compatibilizan estos datos con los señalados para la población de comercio al por menor.

DATOS SIREM: En relación con la muestra actualizada con la información de las actividades CIIU, se siguió el procedimiento que a continuación se describe:

Hecho el filtro de la información financiera disponible se encuentra que existe una población de 543 empresas. Para efectos del presente análisis se procederá a seleccionar una muestra representativa de empresas y datos que permitan garantizar que el filtro corresponde a los datos financieros de la media.

Método de estimación de la muestra:

$$n = \frac{N * Za^2 * p * q}{d^2 * (N-1) + Za^2 * p * q}$$

N= Total de la población

Za = 1.96 (si la seguridad es del 95%)

p = proporción esperada (en este caso 5%=0.05)

q = 1 – p (en este caso 0,95 o 95%)

d = precisión (en su investigación use un 5%)

Desarrollando la anterior expresión se tiene que N= 2309, Z=1,96, p= 0,05, q= 0,95, d= 5%. Desarrollando la anterior expresión, se tiene que la muestra a seleccionar es de 71 de las 2309 empresas.

Haciendo una selección aleatoria sobre la población se tienen la siguiente muestra:

ITEM	CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
1	G4773	2,00	40,78%	0	-47,01%	-27,84%
2	G4731	1,61	35,33%	83	4,16%	2,69%
3	G4774	1,55	59,63%	0	65,60%	26,48%
4	G4774	1,19	58,98%	2	20,39%	8,36%
5	G4731	2,93	69,95%	0	8,02%	2,41%
6	G4771	2,46	38,98%	13	21,25%	12,97%
7	G4774	2,84	55,54%	2	18,18%	8,08%
8	G4774	1,61	64,53%	1	13,22%	4,69%
9	G4732	0,24	62,35%	0	-0,50%	-0,19%
10	G4773	1,45	50,02%	74	15,90%	7,95%
11	G4731	1,93	66,01%	10	77,10%	26,20%
12	G4772	1,39	44,68%	-2	-3,81%	-2,11%
13	G4723	1,00	66,80%	2	13,37%	4,44%
14	G4741	11,10	5,11%	0	16,21%	15,38%
15	G4752	1,03	70,05%	2	26,70%	8,00%
16	G4741	1,38	86,15%	2	99,04%	13,72%
17	G4762	5,67	17,12%	529679	40,00%	33,15%
18	G4799	2,20	34,12%	21	20,05%	13,21%
19	G4741	2,16	44,87%	77	48,68%	26,83%
20	G4774	1,46	51,40%	7	19,95%	9,70%
21	G4731	4,49	29,88%	6	12,75%	8,94%
22	G4741	0,96	69,04%	3	22,82%	7,07%
23	G4741	2,79	34,23%	25777	24,30%	15,98%
24	G4774	9,13	11,57%	3862	20,44%	18,07%
25	G4774	1,59	88,91%	4	145,00%	16,08%

26	G4773	2,48	48,56%	8	32,03%	16,47%
27	G4771	2,08	41,10%	13	10,24%	6,03%
28	G4723	1,97	34,38%	1	5,23%	3,43%
29	G4774	0,56	64,64%	2	26,89%	9,51%
30	G4711	1,92	62,63%	-6	-1,10%	-0,41%
31	G4723	1,15	40,48%	0	48,05%	28,60%
32	G4752	10,72	25,39%	0	7,13%	5,32%
33	G4759	1,52	63,82%	-39	-28,86%	-10,44%
34	G4731	1,89	47,79%	8	33,04%	17,25%
35	G4752	1,77	51,79%	5	38,85%	18,73%
36	G4741	2,09	50,76%	6	19,14%	9,42%
37	G4731	1,98	14,61%	-7	-5,64%	-4,82%
38	G4759	1,45	66,78%	0	-0,37%	-0,12%
39	G4774	1,39	69,27%	7	44,76%	13,76%
40	G4731	2,32	60,46%	-2	-25,55%	-10,10%
41	G4772	1,11	83,42%	18	102,74%	17,04%
42	G4761	1,23	80,19%	0	10,61%	2,10%
43	G4731	1,66	25,53%	0	-0,99%	-0,74%
44	G4731	1,54	50,34%	7	26,30%	13,06%
45	G4759	2,34	71,52%	15	46,45%	13,23%
46	G4723	1,21	94,93%	1	122,47%	6,21%
47	G4773	1,08	46,20%	3	21,40%	11,51%
48	G4723	1,36	83,77%	0	-23,98%	-3,89%
49	G4752	1,58	78,11%	3	50,63%	11,08%
50	G4771	1,67	74,52%	3	23,49%	5,98%
51	G4731	0,35	67,10%	-2	-19,25%	-6,33%
52	G4773	1,87	66,33%	3	31,70%	10,67%
53	G4754	1,58	86,31%	2	41,16%	5,63%
54	G4773	0,77	63,00%	0	-39,24%	-14,52%
55	G4719	1,84	80,05%	1	27,51%	5,49%
56	G4724	1,25	76,84%	16	20,33%	4,71%

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó		Aprobó
Nombre	CRISTIAN GONZALO RONCANCIO	DANYEL EBRAIN SILVA ESPITIA	MAGDA ROCIÓ REYES SÁNCHEZ	NATHALIA CUADRADO GARCÍA
Cargo	PROFESIONAL OFICINA JURÍDICA	ASESOR DE CONTRATACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

57	G4752	4,14	23,82%	30	15,35%	11,70%	
58	G4754	1,21	81,02%	70	76,36%	14,49%	
59	G4711	2,38	39,73%	3	2,15%	1,30%	
60	G4774	0,44	61,51%	5	30,26%	11,65%	
61	G4771	1,59	39,60%	-2	-5,16%	-3,12%	
62	G4751	2,21	60,13%	6	37,33%	14,88%	
63	G4792	4,57	21,90%	18	4,03%	3,15%	
64	G4731	2,67	32,96%	-2	-2,20%	-1,48%	
65	G4731	0,22	86,46%	1	74,23%	10,05%	
66	G4773	1,39	98,10%	-2	-430,08%	-8,18%	
67	G4773	2,16	40,93%	25	12,66%	7,48%	
68	G4761	0,91	117,13%	-3	30,81%	-5,28%	
69	G4711	1,04	70,65%	-18	-73,47%	-21,56%	
70	G4755	3,97	3,49%	0	-3,08%	-2,97%	
71	G4731	4,69	13,01%	0	40,59%	35,30%	
PROMEDIO		**1,80**	**0,61**	**5,68**	**7,55%**	**4,21%**	

a. Indicadores de capacidad financiera.

Los indicadores de capacidad financiera de acuerdo al Artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015 son el índice de liquidez corriente, la tasa de endeudamiento y la razón de cobertura de intereses.

LIQUIDEZ: de acuerdo al análisis realizado y teniendo en cuenta el promedio y la mediada de los valores de la muestra y la consistencia de la misma de acuerdo a los indicadores de dispersión, se sugiere exigir en al Pliego de Condiciones una **liquidez mayor o igual a 1,80 (≥1,80).** Se podrá exigir indicadores menores, en todo caso sin ser inferiores a 1.

ENDEUDAMIENTO: de acuerdo al análisis realizado y teniendo en cuenta el promedio y la mediada de los valores de la muestra y la consistencia de la misma de acuerdo a los indicadores de dispersión, se sugiere exigir en al Pliego de Condiciones una razón de **endeudamiento menor o igual a 0,60 (≥0,60).** Se podrá exigir indicadores menores, en todo caso sin ser inferiores a 0,70.

COBERTURA DE INTERESES: de acuerdo al análisis realizado y teniendo en cuenta el promedio y la mediada de los valores de la muestra y la consistencia de la misma de acuerdo a los indicadores de dispersión, se sugiere exigir en al Pliego de Condiciones una **cobertura de intereses mayor o igual a 6 (≥6).** Se podrá exigir indicadores menores, en todo caso sin ser inferiores a 1.

b. Indicadores financieros de capacidad organizacional.

Los indicadores de capacidad organizacional son la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) y la rentabilidad sobre los activos (ROA). A continuación, se presenta un análisis completo de los indicadores de rentabilidad de las empresas dedicadas a las actividades económicas señaladas:

Rentabilidad del Patrimonio: de acuerdo al análisis realizado y teniendo en cuenta el promedio y la mediada de los valores de la muestra y la consistencia de la misma de acuerdo a los indicadores de dispersión, se sugiere exigir en al Pliego de Condiciones una **rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual a 0,08 (≥0,08).** Se podrá exigir indicadores menores, en todo caso sin ser inferiores a 0,06.

Rentabilidad del activo: de acuerdo al análisis realizado y teniendo en cuenta el promedio y la mediada de los valores de la muestra y la consistencia de la misma de acuerdo a los indicadores de dispersión, se sugiere exigir en al Pliego de Condiciones una **Rentabilidad sobre el activo mayor o igual a 0,04 (≥0,04).** Se podrá exigir indicadores menores, en todo caso sin ser inferiores a 0,03.

d. Determinación probable del valor del contrato.

Ver el numeral con las cotizaciones en el documento de Estudios Previos.

3. PARTE 3: ESTUDIO DE LA DEMANDA.

3.1 Contratos celebrados por la entidad pública.

En el municipio de Villa de Leyva, procesos adelantados por la entidad para el este objeto y alcance se han contratado en la modalidad de mínima cuantía como se describen en la siguiente tabla:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
IPMC-AMVL-002-2021	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA DOTACIÓN FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL VIVERO MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA PARA LA VIGENCIA 2021	**Boyacá** : Villa de Leyva	$25.398.558,00
IPMC-AMVL-021-2019	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	COMPRA DE INSUMOS Y DOTACIÓN PARA EL VIVERO MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA	**Boyacá** : Villa de Leyva	$13.800.000,00
IPMC-AMVL-018-2018	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DOTACIÓN PARA EL VIVERO MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA	**Boyacá** : Villa de Leyva	$9.317.000,00

3.2 Contratos celebrados por otras entidades públicas.

Algunos contratos celebrados por otras entidades públicas con objetos similares en la modalidad de subasta inversa son:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
SASI 031-2021	Subasta	Celebrado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SESQUILÉ	ADQUISICIÓN DE BIENES, INSUMOS Y ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN EL SECTOR RURAL, FORTALECER EL VIVERO MUNICIPAL, FORTALECER LOS MERCADOS CAMPESINOS Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL EMPRENDIMIENTO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA	**Cundinamarca** : Sesquilé	$124.933.413,00
MG-SASI-013-2021	Subasta	Celebrado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAYABETAL	"SUMINISTRO DE INSUMOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA DEL VIVERO MUNICIPAL Y EL POA DE NUTRICIÓN BOVINA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL"	**Cundinamarca** : Guayabetal	$27.151.328,20
SASIP-003-2021	Subasta	Celebrado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINACOTA	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA INCENTIVAR LA LABOR DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO EN	**Norte De Santander** : Chinácota	$254.437.950,00

				EL MARCO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE PARCELAS DE CAÑA, PLATANO, HORTALIZAS, ENSILAJE, CAFÉ PARA JOVENES Y MUEJERES EMPRENDEDORES, AROMATICAS PISCICULTURA, PRODUCCION DE CITRICOS, APOYO A ARTESANOS, INSUMOS PECUARIOS, VIVERO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE CHINACOTA.		

4. PARTE 4: ANALÍSIS DE RIESGOS.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.3., de la subsección 6 del decreto reglamentario 1082 de 2015, establece como parte de los estudios del sector la "evaluación del riesgo: La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos"[7]; para los fines esenciales de este documento y como parte de la planeación del contrato a ejecutar, aquí se presentan los riesgos y mecanismos de mitigación relacionados con los tipos de riesgos económicos, operacionales, financieros y tecnológicos, y los riesgos de fuente específica[8]; se excluyen de ésta sección el riesgo de cuyo tratamiento fue objeto el numeral d., del subtitulo 2.1., de la parte 2 y se presenta el compilado de los riesgos presentados en el Estudio Previo:

Para mayor comprensión, se presenta las convenciones para el análisis de riesgos que se efectuó:

1. Identificar y clasificar los Riesgos

Una vez identificados los Riesgos del Proceso de Contratación, la Entidad Estatal debe clasificarlos según su clase, su fuente, la etapa del Proceso de Contratación en la que se encuentra el Riesgo, y su Tipo, así:

CLASE:

- General (aplica a todos los procesos de contratación),
- específico (aplica únicamente a este proceso).

FUENTE:

- interno (asociado a la entidad estatal),
- externo (es un riesgo del sector).

ETAPA:

[7] DECRETO NÚMERO 1082 DE 2015. Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional. Parte 2, Título 1, Capitulo 1, Sección 1, subsección 6.
[8] COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación. M-ICR-01. Agencia Nacional de Contratación, Bogotá, Colombia.

- Planeación,
- selección,
- contratación,
- ejecución,
- liquidación.

TIPO:

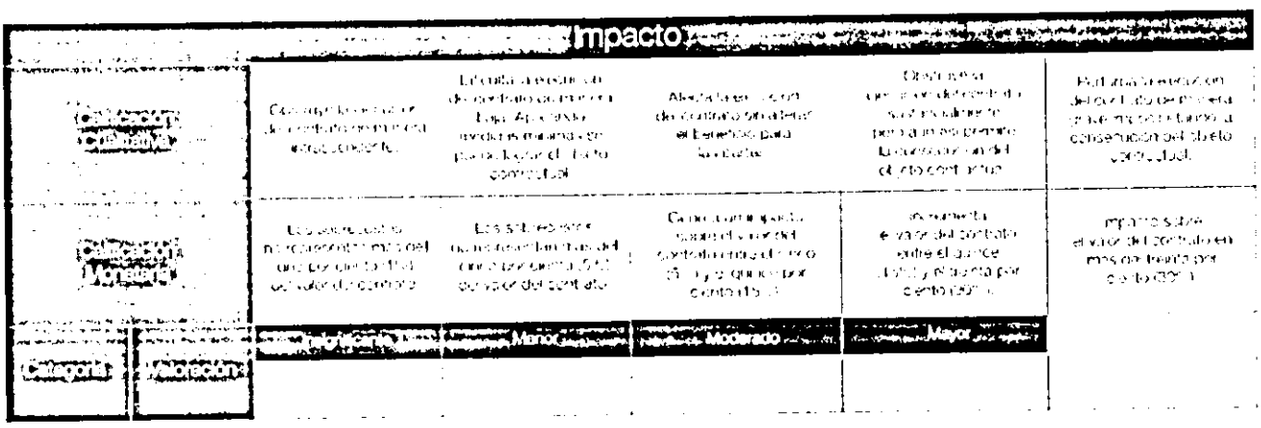
- Riesgos Económicos
- Riesgos Sociales o Políticos
- Riesgos Operacionales
- Riesgos Financieros
- Riesgos Regulatorios
- Riesgos de la Naturaleza
- Riesgos Ambientales
- Riesgos Tecnológicos

2. Evaluar y clasificar los riesgos

PROBABILIDAD:

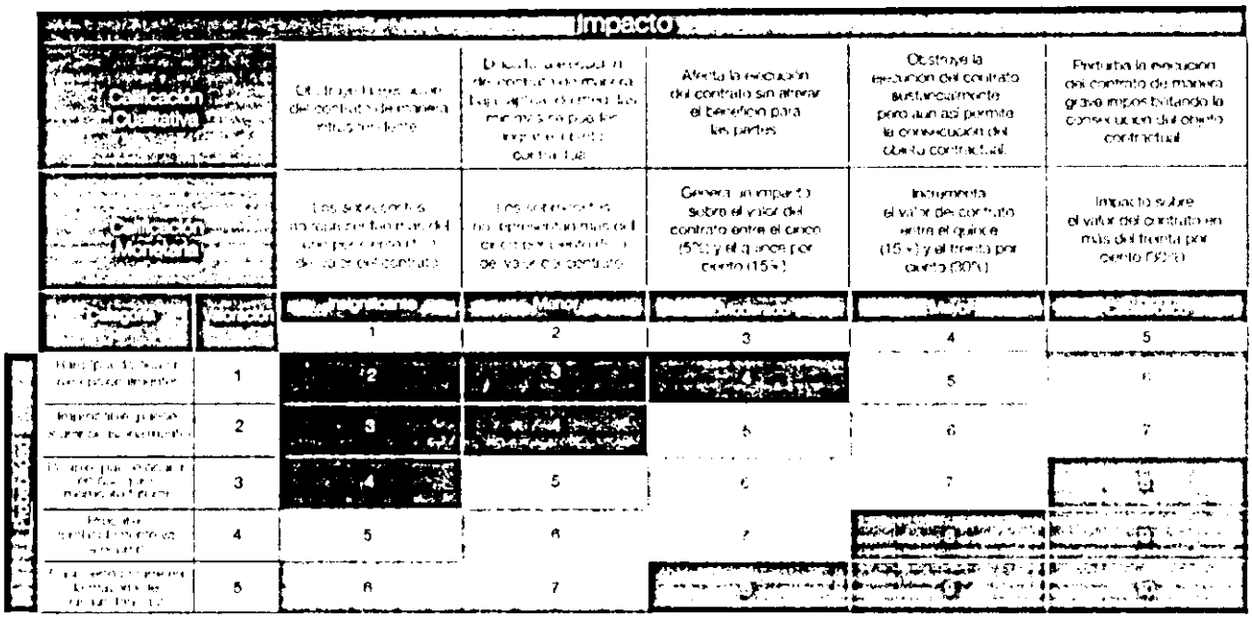
Categoría	Valoración
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
Probable (probablemente va a ocurrir)	4
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

IMPACTO:



RESPONSABLES	Proyectó	Revisó		Aprobó
Nombre	CRISTIAN GONZALO RONCANCIO	DANYEL EBRAIN SILVA ESPITIA	MAGDA ROCIÓ REYES SÁNCHEZ	NATHALIA CUADRADO GARCÍA
Cargo	PROFESIONAL OFICINA JURÍDICA	ASESOR DE CONTRATACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

VALORACIÓN DEL RIESGO:



CATEGORÍA:

Valoración del Riesgo	Categoría
8 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2 a 4	Riesgo bajo

Partiendo lo anterior, a continuación, se presentan los riesgos del proceso:

IDENTIFICACIÓN Y TIPIFICACIÓN

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD (categorías)

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó		Aprobó
Nombre	CRISTIAN GONZALO RONCANCIO	DANYEL EBRAIN SILVA ESPITIA	MAGDA ROCIÓ REYES SÁNCHEZ	NATHALIA CUADRADO GARCÍA
Cargo	PROFESIONAL OFICINA JURÍDICA	ASESOR DE CONTRATACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

1	General	Interna	Precontractual	Social-político	Que el proyecto mediante al cual se da respuesta con el proceso contractual, tenga errores de factibilidad o pertinencia en cuanto a la determinación de la necesidad a satisfacer, y por consiguiente, el objeto y ficha técnica no le apunte a la solución del problema o satisfacción de la necesidad.	Ineficiencia en el uso de los recursos públicos	1	5	6	Alto
2	General	Interna	Precontractual	Económico-financiero	Que no haya coherencia entre la necesidad, el objeto y la ficha técnica; o que la ficha técnica sea ambigua, inexacta, desordenada y carente de criterio.	Ineficiencia en el uso de los recursos públicos. Incapacidad para ejercer como es debido, la supervisión e interventoría del contrato	3	5	8	Extremo
3	General	Externa	Selección	Económico	Que los posibles oferentes conformen un cartel mediante acuerdo de colusión y manipulen las condiciones del proceso	Perjuicio patrimonial para la entidad estatal	3	3	6	Alto
4	General	Externa	Selección	Económico	Que no se presenten oferentes, o el oferente que se presente y salga favorecido en la selección decida no ejecutar el contrato	Desgaste administrativo, perjuicio por demora en la satisfacción de la necesidad	3	4	7	Alto
5	Especifico	Interno	Ejecución	Financiero	Que durante la ejecución del contrato, se presenten modificaciones a los precios, costos o gastos, y por lo tanto, el oferente no pueda sostener los menores precios ofrecidos.	Impacto negativo en cuanto a lo proyectado para realizar la correcta ejecución del objeto del contrato	2	3	5	Medio

6	General	Interno	Ejecución	Financiero	Se puede presentar falta de liquidez y/o solvencia por parte del Contratista, y de tal manera afectar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, retraso en el avance de las actividades, y mayores gastos administrativos	Impacto negativo en cuanto la realización del objeto a contratar por consecuencias internas.	3	4	7	Alto
7	General	Externa	Ejecución	Operacional	Que no se disponga de los elementos en inventario en caso de un suministro; o no se entregue a tiempo un bien o servicio objeto de compra y venta. En síntesis que no se disponga de los recursos e insumos para ejecutar el contrato.	Impacto negativo en cuanto que impidan el buen desarrollo del objeto del contrato	4	4	8	Extremo
8	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas por parte del Estado Colombiano que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	1	3	4	Bajo
9	General	Interno	Selección	Económico	Cuando se presenta error en la proyección de los costos en el momento de presentación de la oferta sin haber efectuado un detallado estudio de mercado.	Renunciar a la ejecución del contrato antes de hacer acta de inicio	2	4	6	Alto
10	Especifico	Externo	Selección - Ejecución	Operacional	Falsedad en los documentos del contratista o su equipo de trabajo	Vicios de legalidad en la celebración del contrato. Fin de la ejecución del contrato.	4	4	8	Extremo
11	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Que los elementos entregados por el contratista no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en la ficha técnica de la subasta	Incumplimiento del contrato Demoras en la entrega de los bienes por cambios	3	3	6	Alto

TRATAMIENTO Y ASIGNACIÓN

No	¿AQUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
			PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Dependencia responsable del estudio previo	Estricto control sobre la viabilidad de proyectos/ Revisión de la viabilidad	0	3	3	No	Responsable del estudio	A partir de la conformación del estudio Previo	Publicación del estudio previo	Revisión de proyectos y viabilidad de proyectos	Formulación del proyecto
2	Dependencia responsable del estudio previo	Aplicar criterio y orden en la conformación de la ficha técnica, para que en esta sea palpable el bien o servicio a contratar, la cantidad, la calidad o especificaciones y la clasificación según bienes y servicios	0	2	2	Si	Secretaria responsable	A partir de la conformación del estudio Previo	Publicación del Pliego definitivo de condiciones	Orden y especificidad en la ficha técnica del proceso contractual	Formulación del proyecto
3	Municipio	Verificar la procedencia de las ofertas mediante un análisis detallado de la relación entre los oferentes	1	1	2	SI	Comité evaluador	Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Acto administrativo de adjudicación	Siguiendo las pautas del pliego de condiciones, y las estipulaciones normativas al momento de realizar la evaluación de las ofertas	Evaluación
4	Municipio	Solicitar garantía de seriedad de la oferta	2	2	4	No	Supervisor jurídico.	Tan pronto se declare desierto el proceso- o el contratista no desee firmar y perfeccionar el contrato	Siguientes 15 días hábiles al evento	Hacer efectiva la garantía/ iniciar proceso coactivo	Ejecución

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó		Aprobó
Nombre	CRISTIAN GONZALO RONCANCIO	DANYEL EBRAIN SILVA ESPITIA	MAGDA ROCIÓ REYES SÁNCHEZ	NATHALIA CUADRADO GARCÍA
Cargo	PROFESIONAL OFICINA JURÍDICA	ASESOR DE CONTRATACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

5	Contratista	Dentro de la configuración del proceso proveer dicha situación mediante bandas de precios	2	2	4	No	Contratista	Antes de hacer propuesta	Fecha de terminación del contrato	Previsión de inventarios, y estudio detallado de la economía del contrato	Una vez
6	Contratista	Establecer y acordar balances financieros que informen el proceso de ejecución del contrato	3	2	5	Si	Supervisor del contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Revisión y aprobación de criterios de ejecución de actividades y aceptación de entregables	Mensual
7	Contratista	Solicitar documento firmado por el oferente-contratista donde se indique la disponibilidad de insumos.	1	2	3	No	Supervisor del Interventor	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Revisión y aprobación de criterios de ejecución de actividades y aceptación de entregables	Mensual
8	Contratista	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	1	2	Si	Contratista y administración	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente
9	Secretaría donde surge la necesidad	Elaboración de sondeo de mercado tomando como mínimo tres firmas para realizar comparación de precios y establecer los precios del mercado, las cotizaciones deben venir firmada por el representante legal de la empresa cotizante	1	2	3	Si	Administración municipal	Fecha de la cotización	Antes de publicar el proceso	Sondeo de precios completo y claro	Una sola vez

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó		Aprobó
Nombre	CRISTIAN GONZALO RONCANCIO	DANYEL EBRAIN SILVA ESPITIA	MAGDA ROCIÓ REYES SÁNCHEZ	NATHALIA CUADRADO GARCÍA
Cargo	PROFESIONAL OFICINA JURÍDICA	ASESOR DE CONTRATACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

10	Comité evaluador Supervisor	Validación de documentación durante la evaluación de la oferta Corroboración por parte de la supervisión Terminación del contrato por causal de nulidad absoluta	1	4	5	No	Comité evaluador - Supervisor	Fecha de evaluación Fecha de inconsistencias	Rechazo de la oferta Terminación del contrato Compulsar copias a la fiscalía	Validación de información	Permanente
11	Contratista	Exigencia de la garantía de cumplimiento del contrato con el amparo de calidad de los bienes	1	1	2	No	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Garantía	Permanente

5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Consultas electrónicas:

https://www.contratos.gov.co
http://www.banrep.gov.co/
http://www.dane.gov.co/
http://www.VilladeLeyva-boyaca.gov.co
https://www.larepublica.co/finanzas/cotizacion-del-dolar-llego-a-maximos-de-2022-tras-cerrar-ayer-a-4-056-en-promedio-3357224
https://www.informacion-empresas.co/Departamento_BOYACA.html
https://www.sectorial.co/informativa-almacenes-de-cadena/item/52640-%C2%BFcu%C3%A1ntos-almacenes-de-cadena-hay-en-colombia-infograf%C3%ADa

Consultas documentales:

- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación. M-ICR-01. Agencia Nacional de Contratación, Bogotá, Colombia.
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. Guía para la Elaboración de Estudios de Sector. G-EES-02. Agencia Nacional de Contratación, Bogotá, Colombia.
- DECRETO NÚMERO 1082 DE 2015. Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional. Parte 2, Título 1, Capitulo 1, Sección 1, subsección 6.
- DANE (2022). Cuentas Trimestrales - Colombia Producto Interno Bruto (PIB) Cuarto Trimestre de 2022. Bogotá D.C., 15 de febrero de 2022.
- DANE (2022). Índice de Precios al Consumidor, marzo de 2022. Bogotá, 5 de mayo de 2022.
- DANE (2022). Encuesta mensual de comercio (EMC). Bogotá D.C., 13 de abril de 2022
- DANE (2022). Encuesta mensual de servicios (EMS). Marzo de 2022. Bogotá D.C., 13 de mayo de 2022.
- DANE (2020). Mercado Laboral GEIH Importaciones. Investigaciones actualizadas. Indicadores coyunturales. Julio 03 de 2020.
- Transportation research board, (2002), Glossary of Highway Quality Assurance Terms.
- Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME) consultada el 31 de diciembre de 2019.
- García M., Carlos Arturo. Las cinco fuerzas que moverán el dólar en el último tramo del 2020. 28 de septiembre 2020. Diario El Tiempo.
- MONTOYA CANO, Julián Darío. Pruebas y Ensayos a Productos Tangibles e Intangibles. Universidad EAFIT, 2011.
- SÁNCHEZ, Ana María. Brinks de Colombia, Fortox y G4S Secure lideran el total del negocio de la seguridad. La Republica, 3 de febrero de 2020.

ING. NATHALIA CUADRADO GARCÍA
Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Ambientales

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó		Aprobó
Nombre	CRISTIAN GONZALO RONCANCIO	DANYEL EBRAIN SILVA ESPITIA	MAGDA ROCIÓ REYES SÁNCHEZ	NATHALIA CUADRADO GARCÍA
Cargo	PROFESIONAL OFICINA JURÍDICA	ASESOR DE CONTRATACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO